ACTA N°.001 DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO N. °:	**198-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES PARA LOGRAR MAYOR EFECTIVIDAD EN LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES, ACCIONES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUIBDÓ..
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS ($ 26.712.000) M/CTE
CDP N. °:	**357** DEL 28 DE FEBRERO DE 2025
CRP N. °:	1333 DEL 11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE ARL:	13 DE MARZO DE 2025
FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	11 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA:	YILMARY RENTERIA ROVIRA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	**1.036.677.676 de Itagüí**
SUPERVISOR:	**SINTHYA MIRLEIDIS QUINTANA HINESTROZA**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	**1.077.454.103 DE QUIBDÓ**
CARGO:	**Jefe de Oficina de comunicaciones**

En la ciudad de Quibdó.; a los trece (13) días del mes de marzo de 2025, se reunieron **YILMARY RENTERIA ROVIRA Contratista** y **SINTHYA MIRLEIDIS QUINTANA HINESTROZA** Supervisora de la Alcaldía de Quibdó; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia y el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

5. Minuta del contrato.
6. Certificado de Disponibilidad presupuestal.
7. Constancia de afiliación ARL
8. Certificado de Registro Presupuestal.

En consecuencia, se procede a dar inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **198-2025**, el cual debe concluir el día doce (12) de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.

Yilmary Renteria R.
YILMARY RENTERIA ROVIRA
Contratista

Sinthya Quintana H.
SINTHYA MIRLEIDIS QUINTANA HINESTROZA
Supervisora

Proyectó: Luis Stiwar Parrra Mosquera
Cargo: Profesional – Grupo de contratación.
Dependencia: Oficina de contratación
Firma: Luis Stiwar Parra

Revisó: Arleth Yaneli Arriaga Gil
Cargo: Profesional- Grupo de contratación.
Dependencia: Oficina de contratación
Firma:

V/Bueno: Sinthya Mirleidis Quintana
Cargo: Jefe de Oficina de comunicaciones
Dependencia: Secretaria General
Firma: Sinthya Quintana H.

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.